

**ACTA 44  
ORDINARIA XLIV**

En Ayutla, Jalisco siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 19 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones del auditorio municipal, con domicilio conocido en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Aprobación de Iniciativa Ley de Ingresos para el Ejercicio 2025 para el Municipio de Ayutla, Jalisco.
- 4- Aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 5- Asuntos varios.
- 6- Mensaje y clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

**UNO.** El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicita al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

**TRES.** Aprobación de Iniciativa Ley de Ingresos para el Ejercicio 2025 para el Municipio de Ayutla, Jalisco.

Respecto al desarrollo de este punto del orden del día, se informa y analiza sobre el contenido y alcances, sobre las modificaciones y los incrementos plasmados en esta Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2025 que contempla un total de **\$116'214,135.00** (ciento dieciséis millones doscientos catorce mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 MN). Una vez informados los miembros de este H. Cabildo Municipal de Ayutla sobre el contenido de la iniciativa en comento, analizado que fue esta sobre los incrementos y las modificaciones y ajustes necesarios, se pone a consideración de los Regidores y Regidoras dicha propuesta para su Votación, aprobándose en su totalidad por Unanimidad de Votos de los Ediles que se encuentran presentes en esta Sesión de Ayuntamiento, la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Ayutla, Jalisco para el ejercicio fiscal 2025. Remítase al Congreso del Estado de Jalisco para los efectos de Ley.

**CUATRO.** Aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2025.

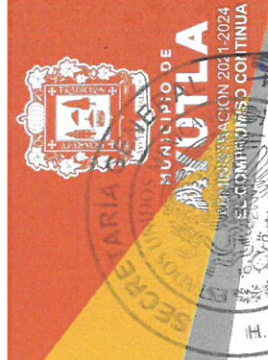
Se les expone el tema de la APROBACION DEL PROYECTO DE TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, se explica a los Regidores de la facultad que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción IV, párrafo segundo y párrafo quinto transitorio, que establece que

que

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PALACIO MUNICIPAL No. 1 COL. CENTRO. C.P. 48050  
TELÉFONOS: (316) 37 20314 - 37 20004 - 37 21047  
WWW.AYUTLA.GOB.MX

Noé G. Guitron

Salvador Alencastro y  
Zabalza P.



corresponde a los municipio la competencia para presentar ante la legislatura Estatal las tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcción, las que sirven de base para el cobro de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria tales como el impuesto predial, impuesto sobre el traslado de dominio, entre otros. En concordancia con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 54, último párrafo de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, artículo 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, que mencionan la facultad de los Ayuntamientos de presentar iniciativas de Leyes o Decretos en materias municipales. Siendo los impuestos una de las más importantes fuentes de ingresos a los municipio para el cumplimiento de sus funciones en beneficio de su comunidad. En ese mismo sentido, el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna, señala la obligación de los ciudadanos mexicanos a contribuir al gasto público de las diferentes órdenes de Gobierno de manera proporcional y equitativa a sus ingresos. Hace mención que el estar actualizados en las Tablas de Valores Municipales de suelo y de construcción, incide en la percepción de más ingreso por concepto de recaudación de impuestos de forma equitativa y por ende más ingresos en las participaciones Estatales y Federales. Por tanto la propuesta de incremento en las Tablas de Valores Catastrales de terreno y construcción para el ejercicio fiscal 2025 sería del 10% sobre los Valores de Construcción y del 8% sobre los Valores Unitarios por hectárea para predios Rústicos y en inmuebles urbanos el 10%, resultando un incremento general promedio del 9.33%. Por lo que una vez analizada la información sobre la iniciativa de Tablas de Valores se pone a consideración de los Regidores presentes dicha propuesta para su Votación, aprobándose por Unanimidad de los Regidores que se encuentran presentes en esta Sesión de Ayuntamiento la Propuesta de Tablas de Valores Catastrales Municipal, para el ejercicio fiscal 2025.

**CINCO.** Asuntos varios.

- Se aprueba solicitud de licencia para venta de bebidas alcohólicas "cerveza" en la finca marcada con el numero 509 quinientos nueve, de la calle extramuros en el municipio de Ayutla, Jalisco, con horario de 8:00 a.m. a 22:00 horas para el C. Pablo Ventura Mora.

**SEIS.** Mensaje de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la cuadragésima cuarta sesión de cabildo con carácter ordinario.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS  
SINDICO

C. BRUNO RANGEL SANCHEZ  
REGIDOR

C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO  
REGIDORA



Noe b. Guitron  
M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ  
REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR  
REGIDORA

Salvador Alencastro Jr  
PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ  
REGIDOR

Ramon Barreda Naranjo  
C. RAMON BARREDA NARANJO  
REGIDOR

Iliana Marlene Zabalza Pelayo  
LIC. ILIANA MARLENE ZABALZA PELAYO  
REGIDORA

C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ  
REGIDORA

Javier Sanchez Campos  
SECRETARIO GENERAL JAVIER SANCHEZ CAMPOS  
REGIDOR



LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 44  
cuadragésima cuarta, levantada en sesión ordinaria del día 19 de agosto de 2024 dos mil  
veinticuatro, en las inmediaciones del auditorio municipal, ubicada en domicilio conocido,  
administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.